1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2021-241-E-UBA-DCT FPSI

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 28 de Junio de 2021

Referencia: EX-2021-03442731- -UBA-DMRD#SHA_FPSI Adhesión al Día Internacional del Orgullo LGTBQ+

VISTO que el 28 de Junio se celebra el Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, y

CONSIDERANDO:

Que el 17 de Mayo se celebra que la OMS (Organización Mundial de la Salud) quitó la Homosexualidad de la lista de enfermedades mentales en el año 1990.

Que nuestro país atravesó distintos momentos de reivindicación de los derechos del colectivo LGBT como fueron la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género.

Que, en este sentido, las personas gozan del derecho al reconocimiento de la identidad de género, al libre desarrollo de su persona y a ser identificados e identificadas por el género autopercibido.

Que la Facultad de Psicología tiene relevancia institucional para con la sociedad, y en este sentido es un deber promover el respeto y la inclusión de todas las personas.

Que esta Casa de Estudios es una institución formadora de profesionales de la salud y, por consiguiente, se debe trabajar para que todas las personas puedan constituirse desde la autonomía y la libertad.

Que en nuestra casa de estudios contamos con un Protocolo de Género que promueve condiciones de igualdad, respeto y equidad, garantizando un ambiente libre de violencia y/o discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Que es fundamental transversalizar la perspectiva de género en todas las políticas llevadas a cabo en nuestra casa de estudios a fin de garantizar los derechos de las mujeres y las disidencias,

Que el pasado 24 de junio se sancionó la Ley de cupo laboral travesti/trans, que establece para la administración pública obligatoriedad de ocupar en una proporción no inferior al 1% de su personal a personas travestis, transexuales y transgénero.

El proyecto presentado por los Consejeros Directivos por la Mayoría del Claustro de Estudiantes.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo, en su sesión remota, del 28 de junio de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Expresar la adhesión a la celebración del Día internacional del Orgullo LGBTIQ+.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese a la Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario a fin de dar difusión a la presente.-

Digitally signed by ETCHEVERS Martin Juan
Date: 2021.06.28 19:36:38 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MARTIN JUAN ETCHEVERS
Secretario
Secretaria de Investigaciones

Digitally signed by BIGLIERI Jorge Antonio
Date: 2021.06.28 20:36:26 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jorge Antonio Biglieri
Decano
Decanato

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.06.28 20:34:43 -03:00